



EXCMO. AYUNTAMIENTO
Plaza de la Iglesia nº 1
Tlfno: 927519011 * Fax 927519119
10818-CASAS DE DON GÓMEZ.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 9 DE JULIO DE 2021.

SR. PRESIDENTE:

D. VICENTE MATEOS PANIAGUA

SRES. CONCEJALES:

D. ERNESTO TERRÓN MATEOS.

DÑA. M^a MONTAÑA CLEMENTE GÓMEZ

D. MIGUEL ÁNGEL BAILE DA LUZ

DÑA. M^a DEL CARMEN RODRÍGUEZ CALVO

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ MORENO

SR. SECRETARIO

D. JOSÉ LUIS PASCUAL SUÁREZ.

En Casas de Don Gómez, a 9 de julio de 2021, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento, se reunieron los Sres. Arriba expresados en primera convocatoria, bajo la presidencia de D. Vicente Mateos Paniagua, y mi asistencia como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, una vez que habían sido debidamente convocados y conforme al orden del día previamente repartido.

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto cuando eran las doce horas, una vez comprobado que existe el quórum necesario, y se pasó a abordar los asuntos integrantes del:

ORDEN DEL DÍA;

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION, que fue la Ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2021, con lo que, una vez leída, el Sr. Alcalde – Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma.

Por D. Alberto Domínguez se hace la observación de que, en el Sexto Punto del Orden del Día, en el acta se recoge como segundo apellido suyo el de Mateos, cuando su apellido correcto es Moreno, acordando el Pleno, por unanimidad, que se proceda a la rectificación del error.

Por Dña. M^a del Carmen Rodríguez Calvo se manifiesta que en el último párrafo del Cuarto Punto del Orden del día se recoge que la misma había propuesto que los servicios sean

temporales, lo cual es erróneo, pues indica que no propuso nada al respecto, proponiendo que se elimine ese párrafo, accediendo a ello el Pleno, por unanimidad.

En lo demás, no formulándose ninguna otra objeción, el acta se aprueba por unanimidad, convirtiéndose así en definitiva.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA APROBANDO LA MEMORIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS DEL AEPESA 2021.

Seguidamente, se da cuenta al Pleno del Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de junio de 2021 por el que resolvía aprobar la memoria elaborada por el técnico municipal D. Ignacio Núñez Gutiérrez, para la ejecución de las obras a realizar con cargo a las subvenciones para la realización de obras de interés general y social “ y de Garantía de Rentas”, dentro del Programa de Fomento del Empleo Agrario correspondiente al año 2021, denominada “COLOCACIÓN DE PROTECCIONES EN ARBOLADO EN LA DEHESA”, y asimismo, que se solicite de la Junta de Extremadura, la subvención para materiales por el porcentaje correspondiente del importe de la subvención para mano de obra proyecto que pueda aprobarse.

Debatido el asunto, el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar dicha resolución de la Alcaldía en los términos en los que ha sido acordada por la misma.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA APROBANDO LA MEMORIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO .

En este punto, se somete a la consideración del Pleno Aprobar la memoria elaborada por el técnico municipal D. Ignacio Núñez Gutiérrez, para la ejecución de las obras a realizar con cargo a las subvenciones para la realización de proyectos de interés general y social “generadores de Empleo Estable”, dentro del Programa de Fomento del Empleo Agrario correspondiente al año 2021, denominada “ADECUACIÓN DE EXTRERIORES EN INSTALACIONES MUNICIPALES”, así como que se solicite de la Junta de Extremadura, la subvención para materiales por el porcentaje correspondiente del importe de la subvención para mano de obra proyecto que pueda aprobarse.

Por parte de Dña. M^a del Carmen Rodríguez Calvo se indica que se va a abstener por entender que los proyectos de la piscina no están claros desde el principio, manifestando D. Álvaro García García que votará asimismo abstención por entender que se está volcando todo el dinero en la piscina municipal.

Debatido el asunto, votan a favor de ratificar la resolución de la Alcaldía los cuatro Sres. Concejales del PP y se abstienen los Tres del PSOE, quedando, en consecuencia, ratificada por mayoría absoluta la resolución de la alcaldía.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ESCRITOS VARIOS.

Seguidamente, se procedió a abordar los distintos escrito presentados, con el siguiente resultado:

1.- Dña. Marian Castellano Santamaría solicita la instalación de una farola para alumbrado público al inmueble de la Calle Peñas, nº 24, debatiéndose el asunto y acordando el Pleno, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

2.- D. Teodoro Sánchez Guerrero solicita suministro de agua potable para el inmueble de su propiedad sito en la parcela 5085 el polígono 504 mediante enganche a la red de suministro existente, debatiéndose asimismo el asunto y accediendo a ello el Pleno por unanimidad.

3.- Cuatro propietarios de inmuebles urbanos colindantes con la Calleja de la Plaza de Oriente solicitan del Ayuntamiento que proceda al hormigonado de la vía, así como a instalar las redes de saneamiento y abastecimiento de agua potable en dicha vía pública, absteniéndose de debatir y votar en el asunto, por tener interés directo, D. Ernesto Terrón Mateos y votando a favor de acceder a lo solicitado los restantes seis Sres. Concejales que integran la Corporación, quedando en consecuencia, aprobada dicha solicitud por mayoría absoluta.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

En este punto, se informa por la Alcaldía que está próximo a vencer el arrendamiento de los aprovechamientos de una parcela de secano sita en la Dehesa Boyal, de titularidad municipal que linda por el Norte, Sur y oeste, con el canal general de riegos del pantano de Borbollón, y por el Este, con finca de herederos de D. Rafael Sánchez Mazas.

Tras debatir el asunto, el Pleno, por unanimidad acuerda que se convoque la licitación por otros 4 años con las mismas condiciones que en el anterior aprovechamiento, acordando para ello que el Pliego de cláusulas que rigió la anterior licitación sea el mismo que rija la presente, excepción hecha de las fechas de aprovechamiento y los plazos para presentación de ofertas.

Seguidamente, El Sr. Alcalde plantea al Pleno que el Ayuntamiento es asimismo titular de una masa rústica de secano, de unos 2.000 metros cuadrados, que está situada junto al regadío, y que llevaba cedida en arrendamiento desde hacía varias décadas a un particular, y que el año pasado se regularizó mediante la pertinente licitación, pero que, para esta anualidad, no ha habido licitadores, estando en abandono, por lo que la Alcaldía entiende que, dada su superficie y aislamiento de otras propiedades municipales, sería conveniente valorar la posibilidad de venderla para evitar futuros problemas con los colindantes, debatiéndose el asunto y acordando el Pleno, por unanimidad que se inicien los trámites conducentes a la enajenación y que se traiga a Pleno para la adopción del acuerdo correspondiente.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONTROL A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

-MOCIONES: No se planteó ninguna.

-RUEGOS Y PREGUNTAS:

En este punto, por D. Álvaro García García se solicita a la Alcaldía que se proceda a reparar la pared de cerramiento del parque y se realicen mejoras en su interior, ya que es evidente que necesita una reparación.

Dña. M^a del Carmen Rodríguez Calvo propone que se estudie la posibilidad de elaborar un proyecto para el referido cerramiento del parque y la posterior ejecución de las obras por parte de una empresa.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que se toma nota de las sugerencias y que se estudiarán las posibilidades con el fin de culminar la reparación del cerramiento referido.

Seguidamente, Dña. M^a del Carmen Rodríguez Calvo se pregunta por la ubicación del acceso a los vestuarios que se están construyendo

Por el Sr. Alcalde se procede a dar las oportunas indicaciones sobre la ubicación de las puertas y ventanas de referidas instalaciones.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se declaró concluido el acto cuando eran las 13 horas y diez minutos.

Se enviará copia de este borrador a la Subdelegación del Gobierno en Cáceres y al Gobierno de Extremadura, Dirección General de Administración Local para su conocimiento y efectos oportunos.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente



Fdo. Vicente Mateos Paniagua



El secretario.